

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 06 de Octubre de 1973.

B A N D O N 2 4 5 /

NOMBRAMIENTO JEFE DE SERVICIO.

AI A

DECRETO N 9.

V I S T O S:

Las atribuciones otorgadas por la Junta Militar de Gobierno Nacional y considerando la necesidad de efectuar cambios de mando en los servicios Fiscales, a fin de asegurar su normal funcionamiento.

D E C R E T O:

A contar de esta fecha nombrese en carácter de interino, Jefe Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) al Señor DAGOBERTO RESINALDO GALLARDO ARANEDA.

Anótese, comuníquese, publíquese y remítase a la Junta Militar de Gobierno Nacional para su refrendación.



*[Handwritten Signature]*  
HERBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente  
Jefe Zona en Estado de Sitio

SECRETARIA DE DEFENSA  
V. DIVISION DE RECLUTAMIENTO  
MATRIZ NACIONAL EN ESTADO DE SITIO

COYHAQUE, 06 de Octubre de 1973.

BARDO Nº 42

HONORABLE JEFE DE SERVICIO

A LA

GOBERNACION DEPARTAMENTAL

COYHAQUE.

VISTOS

Las atribuciones otorgadas por la Junta Militar de Gobierno Nacional y considerando la necesidad de efectuar cambios de mando en los servicios fiscales, a fin de asegurar su normal funcionamiento.

DECRETO:

A contar de esta fecha nombro en carácter de Interino, Jefe Oficina de Planificación Agrícola (OPEA) al Señor DIGNO GONZALEZ GALLARDO ARAMBA. La Junta Militar de Gobierno Nacional para su retroacción. Antecedentes, antecedentes, antecedentes y remisión a

KARLITO GONZALEZ GALLARDO ARAMBA  
General  
Intendente  
Estado de Sitio

